



PROPUESTA TECNICA ECONOMICA

SERVICIO DE TOPOGRAFIA – RIO LACRAMARCA

En esta propuesta técnica económica se explicará el procedimiento a seguir para la realización del servicio de topografía ajustándose a las directrices del TDR del proyecto. Para ello emplearemos las técnicas más adecuadas para optimizar personal, tiempos y equipos.

PAQUETE R7 – RIO LACRAMA

- TDR: CO - PE - 1PE327 - CM - EA - 035_TDR SERVICIO DE TOPOGRAFIA_REV_00

Fecha: 19 de noviembre del 2021

Índice

Contenido

1	NUESTRA EMPRESA	3
2	NUESTRA EXPERIENCIA.....	4
2.1	TOPOGRAFÍA	4
2.2	SUPERVISIÓN	4
3	ANTECEDENTES	5
3.1	UBICACIÓN DEL PROYECTO	5
3.2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	6
4	ALCANCE	6
4.1	LA OFERTA INCLUYE	7
4.1.1	Actividades.....	7
4.1.2	Procedimiento	7
4.1.3	Entregables	8
4.1.4	Exámenes y certificados.....	8
4.1.5	Calidad.....	8
4.1.6	Generalidades	8
4.2	PERSONAL	8
4.3	EQUIPOS	9
5	LA OFERTA NO INCLUYE.....	10
6	OFERTA ECONÓMICA.....	11
7	FORMA DE PAGO.....	12
8	TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES.....	13
8.1	GENERALIDADES.....	13
8.2	OFERTAS Y PEDIDOS	13
8.3	PLAZO DE ENTREGA.....	14
8.4	PRECIO Y FORMA DE PAGO.....	14
8.5	GARANTÍA	15

1 Nuestra empresa

A+Topografos S.A.C., con Registro Único de Contribuyente N° 20552507828, con domicilio legal en Jr. El Álamo N° 289 – Oficina 414, Centro Comercial Monterrico – Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Gerente General Sr. Alberto Pedroche, según poderes inscritos en Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao. A+Topografos, es una empresa peruana de ingeniería y arquitectura que cuenta con más de 15 años de experiencia desarrollando todo tipo de proyectos de forma integral. Está conformada por profesionales con años de experiencia en la realización de proyectos para el sector transporte, minería y construcción, brindando servicios de fotogrametría, arquitectura, topografía y geotecnia.

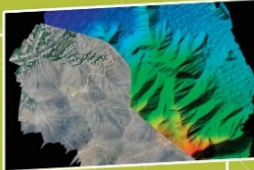


A+topógrafos TOPOGRAFÍA DE CALIDAD



FOTOGRAMETRÍA

- Levantamientos topográficos con Drone de última generación.
- Generación de planos de curvas de nivel.
- Modelos digitales del terreno (DTM).
- Modelos digitales de superficie (DSM).
- Estudios Catastrales.
- Estudios Ambientales.





TOPOGRAFÍA

- Levantamientos topográficos mediante topografía convencional.
- Geodesia Satelital. Georreferenciación y transformación de coordenadas.
- Redes geodésicas. Establecimiento de puntos geodésicos de orden C.
- Nivelación de precisión.
- Replanteo Topografía de Obra.
- Control de calidad y asistencia técnica.



ARQUITECTURA

- Levantamientos arquitectónicos de edificios.
- Modelado en 3D en sistemas BIM (REVIT).
- Diseño y gestión de proyectos arquitectónicos y urbanísticos.
- Gestión integral y estudio de factibilidades.
- Supervisión de proyectos y dirección de ejecución.



GEOTECNIA

- Investigación geotécnica.
- Calicatas.
- Laboratorio de mecánica de suelos.
- Perforaciones geotécnicas.



 01 436 4980
 info@aplustopografos.com
 www.aplustopografos.com
 +51 952 539 402
 Jr. Álamo 289, Surco - Lima

2 Nuestra experiencia

2.1 Topografía

CUADRO DE EXPERIENCIA A+TOPOGRAFOS S.A.C.								
COD	CLIENTE	PROYECTO	AÑO	SERVICIOS	SECTOR	LUGAR	AREA (m²)	Monto (s/)
001	Consorcio planes maestros	AEROPUERTO INTERNACIONAL RODRIGUEZ BALLON	2019	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	AEROPUERTO	AREQUIPA	3800072.99	S/ 106,264.25
002	Consorcio planes maestros	AEROPUERTO CORONEL FAP ALFREDO MENDIVIL DUARTE	2018	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	AEROPUERTO	AYACUCHO	528231.05	S/ 44,620.87
003	Consorcio planes maestros	AEROPUERTO INTERNACIONAL INCA MANCO CAPAC	2018	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	AEROPUERTO	JULIACA	1202778.58	S/ 36,188.24
004	Consorcio planes maestros	AEROPUERTO INTERNACIONAL CORONEL FAP CARLOS CIPRIANI SANTA ROSA	2019	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	AEROPUERTO	TACNA	1250961.32	S/ 36,188.24
005	Consorcio planes maestros	AEROPUERTO INTERNACIONAL PADRE ALDAMIZ DE PUERTO MALDONADO	2019	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	AEROPUERTO	PUERTO MALDONADO	4510155.93	S/ 36,188.24
006	APPLUS NORCONTROL PERU S.A.C.	AEROPUERTO INTERNACIONAL CAPITAN FAP VICTOR MONTES	2020	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	AEROPUERTO	TALARA	1443616.78	S/ 156,906.04
007	CONSORCIO SENER-UG21	AEROPUERTO INTERNACIONAL RODRIGUEZ BALLON	2019	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	AEROPUERTO	AREQUIPA	3800072.99	S/ 113,035.62
008	Consorcio unidos por Juliaca	AEROPUERTO INTERNACIONAL INCA MANCO CAPAC	2019	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	AEROPUERTO	JULIACA	1202778.58	S/ 96,438.45
009	Consorcio Sener-Aertec	AEROPUERTO CAP. FAP. PEDRO CANGA RODRIGUEZ DE TUMBES	2020	Topografía, nivelación, geodesia, fotogrametría y laser escaner	AEROPUERTO	TUMBES	2517522.17	S/ 68,114.20
010	SACYR CONSTRUCCION S.A.	ESTADIO OLIMPICO SAN MARCOS	2019	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	AEROPUERTO	LIMA	121361.32	S/ 26,609.00
011	SACYR CONSTRUCCION S.A.	COLISEO MIGUEL GRAU	2019	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	DEPORTIVO	CALLAO	12195.33	S/ 26,609.00
012	MORPHOS HISPANOAMERICA S.A.C.	20 LOSAS DEPORTIVAS	2015	Topografía y geodesia	DEPORTIVO	JULIACA	20000	S/ 10,159.80
013	JL VITTERI INGENIEROS S.A.C.	CLUB EL GOLF - SAN ISIDRO	2018	Topografía	DEPORTIVO	LIMA	509.79	S/ 5,974.93
014	SANCHEZ HORNEROS GOMEZ ANTONIO	HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO - ESSALUD	2019	Topografía, geodesia y fotogrametría	SALUD	CUSCO	27333.42	S/ 21,335.58
015	L1007 ARQUITECTOS S.A.C.	COLEGIO DE PNP	2017	Topografía, nivelación, geodesia y fotogrametría	COLEGIO	CHORRILLOS	191313.74	S/ 35,030.40
TOTAL							20628903.99	S/ 819,662.87

2.2 Supervisión

FECHA	CLIENTE	LUGAR	DURACION (EN MESES)	MONTO (SOLES)
Ene-18	AYESA (OSITRAN)	AEROPUERTO DE CHICLAYO	22	S/ 442,120.76
Nov-20	TIERRAGROUP (BUENAVENTURA MINERA)	U.M. COIMOLACHE, CAJAMARCA	6	S/ 848,649.07
Nov-20	TIERRAGROUP (BUENAVENTURA MINERA)	U.M. UCHUCHACUA, OYON	6	
Nov-20	TIERRAGROUP (BUENAVENTURA MINERA)	U.M. TAMBOMAYO, AREQUIPA	6	
Ene-21	TIERRAGROUP (BUENAVENTURA MINERA)	U.M. ORCOPANPA, AREQUIPA	4	
Ene-21	TIERRAGROUP (BUENAVENTURA MINERA)	U.M. BROCAL, AREQUIPA	4	
TOTAL S/				1,290,769.83

3 Antecedentes

OHLA Construcción ha sido adjudicatario recientemente por parte de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambio (ARCC) del proyecto denominado “DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA (PAQUETE R-07)”.

El alcance del proyecto consiste en la validación técnica, el diseño de detalle, la obtención de los permisos necesarios (ambientales, arqueológicos, municipales, etc.), la liberación de predios y la construcción de las soluciones definitivas que superarán los estudios de perfil declarados viables redactados por encargo del PSI (Programa Subsectorial del Irrigaciones adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego).

3.1 Ubicación del proyecto

Las obras del proyecto se desplazan sobre la cuenca hidrográfica del Río Lacramarca en la parte norte de la región hidrográfica del Pacífico, entre las coordenadas UTM WGS84-17S Este: 765229.7 y 819462.6 y entre las coordenadas Norte: 8993116.1 y 9031339.6. Políticamente comprendido entre los distritos de Nuevo Chimbote, Cáceres del Perú, Macate y Chimbote en la Provincia Santa departamento de Ancash.

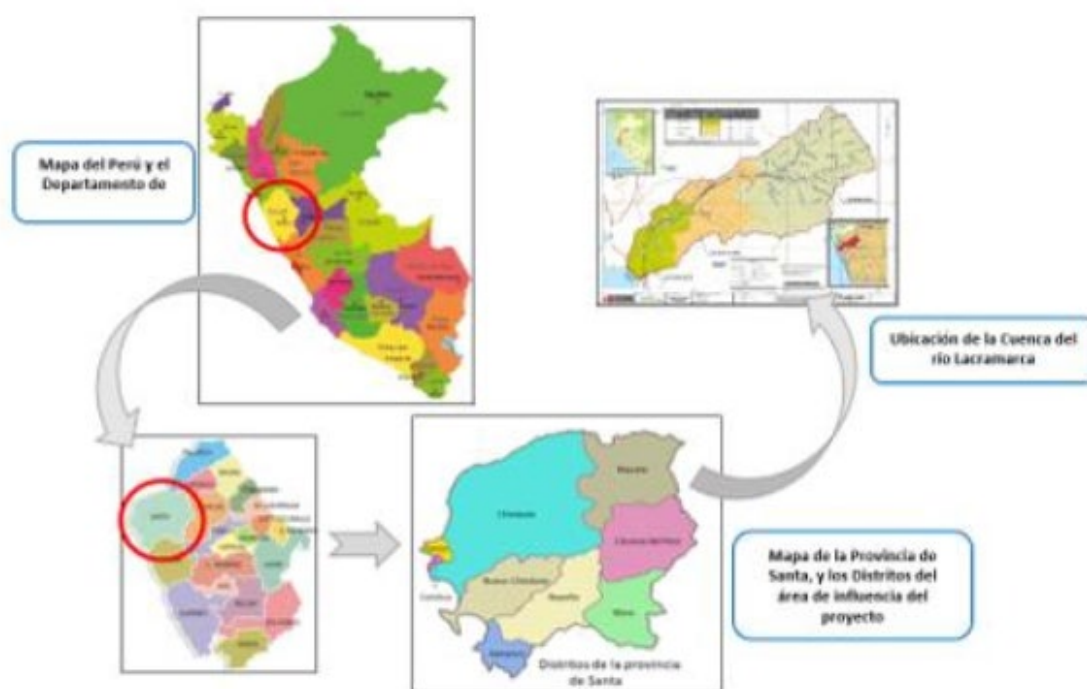


Ilustración 1: Ubicación de la Cuenca del Río Lacramarca

El proyecto se encuentra subdividido en 4 subproyectos; A-1, A-2, A-3 y A-4. Los 4 subproyectos:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SUBPROYECTO	PROGRESIVA
Ancash	Santa	Chimbote, Nuevo Chimbote	A - 1	Inicio: PK 0 + 000
				Fin: PK 3 + 700
		Chimbote, Nuevo Chimbote	A - 2	Inicio: PK 3 + 700
				Fin: PK 21 + 900
		Chimbote, Nuevo Chimbote	A - 3	Inicio: PK 21 + 900
				Fin: PK 22 + 050
		Chimbote, Nuevo Chimbote, Macate, Cáceres del Perú	A - 4	Inicio: PK 22 + 050
				Fin: PK 28 + 900

Los trabajos del servicio de topografía para la cuenca del Río Lacramarca se desarrollarán dentro de las coordenadas mencionadas en la tabla.

RÍO LACRAMARCA				
COORDENADAS				LONGITUD (m)
INICIO		INICIO		
ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	
769036	8992167	779325	9009623	28,900

3.2 Descripción del proyecto

El Proyecto es denominado “Creación del Servicio de Protección en Riberas del Río Lacramarca vulnerables ante peligros de Inundación en 58 comunidades en los Distritos de Macate, Cáceres del Perú y Chimbote de la Provincia de Santa – Departamento de Ancash” con CUI 2499818.

4 Alcance

Los alcances del contrato o servicio, que suscribirá OHLA con el subcontratista especializado en topografía, que será seleccionada a través del proceso de adquisiciones de OHLA, consiste en brindar el servicio de topografía: levantamiento topográfico, replanteo, acompañamiento topográfico de obra y medición física del avance de las obras preliminares y provisionales, como son, el mantenimiento de las vías de acceso existentes, áreas auxiliares como canteras, DME's, taller de equipos, plantas industriales, campamentos, acopios temporales, etc. A su vez, se encuentra dentro del alcance del Proveedor de Servicio de Topografía la obtención, en coordinación con OHLA, de todos los permisos y autorizaciones necesarias para el inicio de los trabajos de topografía, con la finalidad de:

- Gestionar adecuadamente que los trabajos topográficos se efectúen bajo condiciones seguras y eficientes.
- Evitar conflictos sociales por ingresar a áreas de trabajo sin la debida autorización, ello deberá ser debidamente coordinado con personal OHLA para iniciar los trabajos.

Los trabajos desarrollados por el Proveedor de Servicio de Topografía deberán soportar a OHLA en:

- Afrontar sus obligaciones, en cuanto a topografía, frente a la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios (ARCC), de acuerdo al contrato suscrito entre ellos (permitir el inicio de los trabajos preliminares de acceso a sitio).
- Ser el soporte para afrontar el inicio de las obras de acuerdo al plan de procura, optimizando los procesos y obtener los resultados previstos por el jefe de topografía de OHLA.

4.1 La oferta incluye

4.1.1 Actividades

- Realizar el levantamiento topográfico de las vías y accesos existentes que van hacia las áreas auxiliares.
- Replanteo de actuaciones para la liberación predial.
- Trazado del eje de los accesos para realizar el mantenimiento.
- Replanteo de progresivas cada 20 metros en tangentes y cada 10 en curva.
- Realizar el replanteo de los vértices y perímetro del polígono de las áreas auxiliares.
- En canteras controlar las alturas y los taludes de corte las áreas a explorar.
- En los DME's controlar el área de desbroce, la altura y los taludes del material depositado;
- Controlar el avance mensual de material extraído y depositado según corresponda en cada una de las áreas auxiliares.
- Elaboración de planos con el avance de las canteras, DME's. esto se realizará a lo largo del proyecto de la cuenca de río Lacramarca y su afluente, quebrada Pampa del Toro.

4.1.2 Procedimiento

- El JEFE DE SERVICIO coordinará con el jefe de Topografía y /o jefe de Producción los datos que se obtendrá de levantamiento, y los replanteos de las áreas auxiliares u obras provisionales.
- Colocar Puntos apoyo para el replanteo y control de los trabajos enlazados a la red geodésica primaria y secundaria y a los BM's del proyecto.
- Se realizada el levantamiento del avance mensual de material extraído en las canteras y del material depositado en los DME's.
- Descargar la data de campo nativa diariamente debidamente ordenada codificada y los planos de los avances de las áreas auxiliares (canteras, DME's y acopios).
- Reportar diariamente las actividades de los trabajos realizados.

4.1.3 Entregables

- Realizar la descarga de la data nativa de campo del día codificada y ordenada, presentar su reporte diario de trabajo indicando los trabajos ejecutados, los equipos topográficos utilizados en el trabajo, el personal utilizado en el trabajo y la ubicación de los trabajos.
- Dejar un registro fotográfico georreferenciado de los trabajos de campo; es decir la foto debe de contener fecha y hora y coordenadas.
- Presentación de planos del avance de canteras, DME's, mostrando vista en planta secciones transversales y metrados de cada área auxiliar, impresos y en digital.
- Presentar los documentos de seguridad al área de SSOMA, los cuales deben estar correctamente llenados y firmados por todo su personal, visados por el jefe de topografía y/o producción.
- Presentará un informe mensual de las actividades realizadas durante el mes indicando:
 - Trabajos realizados.
 - Áreas auxiliares replanteadas.
 - Registro de partes diarios de trabajos.
 - Registro de las Charlas diarias de Seguridad.
 - Registro fotográfico.
 - Planos y metrados de áreas auxiliares.
 - Certificados de Calibración.

4.1.4 Exámenes y certificados

- EMO de ingreso.
- SCTR personal vigente.
- EPP de acuerdo con el trabajo (básico).
- EPP COVID.
- Prueba COVID de ingreso.

4.1.5 Calidad

Certificado de calibración vigente emitido por la misma casa de la marca y de acuerdo con cada equipo topográfico.

4.1.6 Generalidades

- Alimentación.
- Alojamiento.
- Movilidad.
- Oficinas (equipado, muebles, internet, energía y todos los servicios para su uso).

4.2 Personal

Director de proyecto:

- 01 ingeniero con grado en Geomática y topografía con más de 15 años de experiencia (ubicado en Lima).

Jefe de servicio:

- 01 Ingeniero civil con 02 años de experiencia en trabajos de topografía.

Cuadrilla de trabajo de campo:

- 01 Topógrafo con más de 05 años de experiencia en movimiento de tierras, carreteras y trabajos en batimetría.
- 02 Oficial de topografía con más de 05 años de experiencia en movimiento de tierras, carreteras y trabajos en batimetría.
- 02 Ayudante de topografía con experiencia mínima de 2 proyectos de movimiento de tierras, carreteras y trabajos en batimetría.

Cuadrilla oficina:

- 01 Cadista con amplio conocimiento en manejo de Autocad y Civil 3D.

Todos los profesionales tendrán la capacidad de desarrollar informes técnicos y ejecutivos.

Chofer:

- 01 chofer con breveté A2 con más de 2 años de experiencia.

4.3 Equipos

Equipo de oficina:

- 02 Computadoras (Laptop) para realizar los trabajos de gabinete y procesos de información. Dispondrá de software como el AutoCAD civil 3D, MS Office, sin limitar el uso de otros softwares que haga eficiente el servicio y que permitan procesar y generar los planos, metrados e informes de los trabajos ejecutados.

Equipo de topografía:

- 01 GPS diferencial con BASE + 01 Rover + controlador incluyendo todos sus accesorios (batería, cargador, cables de descarga de datos, trípode, bastón etc.)
- 01 Estación Total de 5" de precisión incluido, 03 jalones telescópicos de 4.65mts, 03 tarjetas porta-prismas y 03 prismas, Trípode de madera (pesado) 02 Niveles topográficos con cierre de nivelación de 1km < 1mm.
- Radio-modem para amplificar la distancia de recepción del equipo diferencial.
- GPS navegador con precisión +-3.0 mts
- Nivel automático incluyendo trípode, 02 miras, niveles esféricos.

5 La oferta no incluye

- Solicitud de permisos a autoridades aledañas al sitio de trabajo.
- Coordinaciones con comunidades aledañas al sitio de trabajo.
- Seguridad privada (el cliente debe hacerse cargo la seguridad en la zona en las horas de trabajo).
- Cualquier trabajo no descrito en la presente cotización.
- Información requerida para el desarrollo del servicio (a cargo del cliente).
- Días de trabajo adicionales a los estipulados en el documento CO - PE - 1PE327 - CM - EA - 035_TDR SERVICIO DE TOPOGRAFIA_REV_00. Cualquier día adicional será facturado por separado.

6 Oferta económica

El coste reflejado en esta tabla incluye los trabajos descritos en la presente propuesta técnica.

ESTRUCTURAS DE COSTOS						
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRACTACIÓN TOPOGRAFÍA – RÍO LACRAMARCA						
Plazo: 60 días calendarios						
DESCRIPCION	UND	TIEMPO MES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S./	MONTO PARCIAL	TOTAL
A. HONORARIOS						
Jefe de servicio - Ing. Civil.	Mes	2	1	10,000.00	10,000.00	20,000.00
Topógrafo	Mes	2	1	8,000.00	8,000.00	16,000.00
Oficial de topografía	Mes	2	2	5,500.00	11,000.00	22,000.00
Ayudantes de topografía	Mes	2	2	3,500.00	7,000.00	14,000.00
Cadista	Mes	2	1	4,000.00	4,000.00	8,000.00
Conductor	Mes	2	1	3,000.00	3,000.00	6,000.00
Seguridad privada	Mes	2	2	4,725.00	9,450.00	18,900.00
B. ALQUILERES Y SERVICIOS						
Estación Total de 5" de precisión incluido, 03 jalones telescópicos de 4.65mts, 03 tarjetas porta-prismas y 03 prismas, Trípode de madera (pesado)	Mes	2	1	3,500.00	3,500.00	7,000.00
GPS diferencial con BASE + 01 Rover + controlador incluyendo todos sus accesorios (batería, cargador, cables de descarga de datos, trípode, baston etc.)	Mes	2	1	8,500.00	8,500.00	17,000.00
Radio-modem para amplificar la distancia de recepción del equipo diferencial.	Mes	2	1	750.00	750.00	1,500.00
GPS navegador con precisión +/-3.0 mts	Mes	2	1	500.00	500.00	1,000.00
Nivel automático incluyendo trípode, 02 miras, niveles esféricos.	Mes	2	1	750.00	750.00	1,500.00
Radio Handy de comunicación para todo su personal (Incluido el conductor)	Mes	2	5	300.00	1,500.00	3,000.00
Elementos de protección personal.	Glb.	1	1	6,600.00	6,600.00	6,600.00
Movilidad (tipo combi, camioneta rural) incluyendo el conductor y el combustible.	Mes	2	1	10,000.00	10,000.00	20,000.00
Computadora para realizar los trabajos de gabinete y procesos de información.	Mes	2	1	6,500.00	6,500.00	13,000.00
Impresora A3/ A4.	Mes	2	1	1,500.00	1,500.00	3,000.00
Materiales consumibles y herramientas menores para realizar los trabajos.	Glb.	1	1	2,500.00	2,500.00	2,500.00
El alojamiento y alimentación del personal que realiza en servicio.	Glb.	1	1	35,000.00	35,000.00	35,000.00
Los elementos para la desinfección y prevención para el COVID-19	Glb.	1	1	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Costo Directo				117,625.00	132,550.00	218,500.00
Utilidad (10%)						21,850.00
Descuento comercial (3.5%)						-8412.25
Sub total						231,937.75
IGV (18%)						41,748.80
Costo Total (Incluido Impuesto)						273,686.55

La duración del servicio será de 60 días calendarios, con valorizaciones mensuales, que se inician a partir del día siguiente de notificar con una carta de adjudicación u orden de servicio, hasta la conformidad del responsable de topografía de OHLA; este servicio se podría ampliar dependiendo de la necesidad del proyecto previa negociación.

La duración de la oferta es de 15 días calendarios.

Se contempla la opción a negociar una vez evaluada nuestra propuesta.

7 Forma de pago

La propuesta económica asciende a la suma de **S/. 231,937.75 (Doscientos treinta y un mil novecientos treinta y siete con 75/100 nuevos soles) más el IGV**, monto que será pagado de la siguiente manera:

- Pago se realizará a los quince (15) días a partir de la recepción de la factura por parte del cliente.

Los hitos de pago serán los siguientes:

- 20% a inicio del Servicio a la entrega del, SCTR, Documentos de personal clave, Certificados de los equipos, Plan de Gestión Covid-19 previa aprobación área SSOMA de OHLA.
- 40 % a los 30 días de iniciado el servicio, Presentando informe mensual de actividades.
- 40 % a los 60 días de iniciado el servicio, Presentando informe mensual de actividades.

El pago se realizará vía transferencia bancaria al número de cuenta en **Soles** del BBVA Banco Continental:

- BBVA CONTINENTAL CUENTA EN SOLES: Cuenta: 0011-0188-0200331676-03
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI): 011-188-000200331676-03
- CBBVA CONTINENTAL CUENTA EN DÓLARES: 0011-0188-0200387140-03
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI): 011-188-000200387140-03
- CUENTA DE DETRACCIÓN BANCO DE LA NACIÓN: 00-006-036384

Atentamente,



ALBERTO PEDROCHE CAMINERO
GERENTE GENERAL

8 Términos y condiciones comerciales

8.1 Generalidades

Todas nuestras ofertas de servicios estarán sujetas a las condiciones de venta fijadas en el presente documento o anexos que conformen el mismo, la aceptación de un pedido implica la aceptación total por el Comprador de las presentes condiciones comerciales sin motivo a excluir. Las presentes Condiciones Generales de Venta y Entrega se aplicarán a todas las relaciones comerciales que realice A+TOPOGRAFOS S.A.C., excepto en todo aquello que esté expresamente acordado de forma distinta en la oferta correspondiente o en la aceptación del pedido y que constituya las condiciones particulares del mismo. Por ello, carecen de valor, a todos los efectos, cualesquiera otras condiciones que no se hayan aceptado expresamente por A+TOPOGRAFOS S.A.C.

Se considerará que las presentes Condiciones Generales han sido comunicadas al Cliente desde el momento en que a éste se le comunica que se encuentran las mismas o recibe una oferta de A+TOPOGRAFOS S.A.C. acompañada de estas condiciones.

8.2 Ofertas y Pedidos

Todas las ofertas son no-vinculantes y están sujetas a confirmación. Esto también se aplicará si se han suministrado al cliente: catálogos, documentos técnicos, dibujos, planos, cálculos, estimaciones, referencias a normas o cualesquiera otros documentos –también en formato electrónico- relativos a la ejecución de las prestaciones al cliente.

Las ofertas serán válidas por un período de 30 días, siempre y cuando éstas hayan sido emitidas por escrito, salvo que se indique un plazo diferente expresamente en la misma.

A+TOPOGRAFOS S.A.C. tiene la obligación de confirmar la aceptación de los pedidos de los clientes en un plazo máximo de 1 semana a partir de la fecha de recepción de los mismos. Durante este tiempo, el cliente quedará sujeto a los términos de la oferta.

Las modificaciones y/o variaciones de servicios, plazos o demás términos de un pedido que pueda proponer una de las Partes, deben notificarse a la otra parte, siempre por escrito y para que sean válidas, deberán ser aceptadas por dicha parte. A+TOPOGRAFOS S.A.C. se reserva la facultad de aceptar la variación de los términos de un pedido, a petición del Cliente, si han transcurrido más de 24 horas desde la recepción de dicho pedido o si el material ha sido ya enviado. A+TOPOGRAFOS S.A.C. podrá emitir un cargo del 10% al cliente del valor de la oferta por los gastos de gestión ocasionados en la anulación del pedido.

Si A+TOPOGRAFOS S.A.C. no puede mantener los plazos de entrega por motivos ajenos a su organización, el Cliente será informado de esta situación a la mayor brevedad posible, y se le informará de una nueva fecha de entrega, siempre que sea objetivamente posible y económicamente viable.

En caso de retrasarse la aceptación del cliente o en el incumplimiento de cualquier otro deber de cooperación, o si la entrega se retrasa por otros motivos de los que el cliente sea responsable, A+TOPOGRAFOS S.A.C. tendrá derecho a exigir una indemnización por los daños y perjuicios incurridos, incluido cualquier aumento de los gastos, como almacenamiento y costes adicionales de transporte. En tales casos, el riesgo de pérdida o deterioro accidental de la entrega pasará al cliente.

Vacíos contractuales: En caso exista diferencias en los alcances entregados por parte del cliente y lo real, estas horas hombre de tiempo y los gastos que se incurran en el mismo, serán asumidos económicamente íntegramente por el cliente.

Entrega de Expediente o Informe: Después de la recepción y aceptación por parte del cliente, el expediente o informe no estará sujeto a cambios, inclusiones o modificaciones que alteren o agreguen mayor gasto de horas hombre o económicos a lo estipulado en la firma del contrato, salvo el cliente asuma económicamente los gastos asociados. El expediente se entregará con la validación del cliente y con la respectiva transferencia bancaria por el saldo restante.

8.3 Plazo de Entrega

En caso exista demoras de información por parte de terceros, A+TOPOGRAFOS S.A.C. se deslinda de responsabilidad en el cumplimiento de las fechas dentro de la firma del contrato. En caso las demoras sean a causa de terceros, huelgas, clima o del cliente y afecten económicamente a nuestra empresa se decidirá congelar el proyecto hasta la resolución de dichas controversias.

En caso exista retrasos ajenos a A+TOPOGRAFOS S.A.C., el cliente será legalmente responsable de cubrir los gastos operativos que demande los días de retraso los cuales serán facturados según los gastos incurridos y serán cancelados de forma inmediata.

La entrega de productos o servicios pueden verse afectado por la actual coyuntura de pandemia de COVID-19 a nivel global, generando retrasos por parte de fábrica, así mismo, por disposiciones del gobierno en la actual situación sanitaria en caso de entrar en cuarentena, las importaciones pueden verse afectados al momento del desaduanaje siendo prioridad en todo momento artículos y/o materiales autorizados por DIGESA. En cualquier caso, serán informados al cliente dichos retrasos sin perjuicio de A+TOPOGRAFOS S.A.C y extendiendo los plazos de entrega respectivos.

Para los casos en donde nuestra ejecución y/o servicio dependan de aprobaciones del gobierno como cliente final y sean canalizados a través de su contrata, estos se consideran retrasos de primera línea que no será responsabilidad de A+TOPOGRAFOS S.A.C. y serán asumidos contractualmente por el cliente, asumiendo todos los gastos en los que se incurran. Así mismo, en caso de generar retrasos que no puedan ser controlados por ninguna de las partes, se procederá a generar una adenda con todos los costos que se generen para compensar el retraso sin afectar económicamente a A+TOPOGRAFOS S.A.C.

8.4 Precio y Forma de Pago

Nuestros precios son en soles o dólares incluyendo el IGV. La evaluación económica de nuestra oferta está realizada en dólares salvo se indique lo contrario.

Para el caso de producto o servicio, se respetará las condiciones de pago propuestas, siendo en todo momento acorde a los hitos de facturación establecidos. En caso de anulación de orden de compra por parte del cliente A+TOPOGRAFOS S.A.C. retendrá y/o facturará el 10% de la Orden de la compra total como compensación, en caso se haya activado la orden de compra de forma interna o a fábrica y activado todos los procesos de fabricación, compras y producción no se aceptará la anulación de la orden de compra por parte del cliente y tendrá que asumir el 100% del monto contratado.

El medio de pago para nuestras facturas es bajo transferencia bancaria, así mismo, las detracciones serán sujetas a pago después de 5 días de recibido el abono de la factura. En caso el cliente no realice el pago de la detracción respectiva, A+TOPOGRAFOS S.A.C. no se hará responsable bajo ninguna circunstancia de la responsabilidad tributaria que surja entre el cliente y la SUNAT, bajo estos términos queda totalmente expreso la aceptación por parte del cliente de esta condición tributaria y en caso de omitirla será reportado por evasión de impuestos en caso de incumplimiento.

En caso de retraso en los pagos por parte del Cliente, éste tendrá que pagar a A+TOPOGRAFOS S.A.C., sin requerimiento alguno y a partir de la fecha de vencimiento del pago, los intereses de

demora del pago retrasado, que se calcularán conforme a lo previsto por la SBS (Superintendencia de Banca y Seguros). El pago de estos intereses no liberará al Cliente de la obligación de realizar el resto de los pagos en las condiciones acordadas.

En caso de que el Cliente incurra en retrasos en los pagos acordados, A+TOPOGRAFOS S.A.C. podrá suspender de forma provisional o definitiva el servicio, según le convenga. Se optará, en primera instancia, por llegar a un acuerdo entre las partes y de no prosperar se informará a las instancias judiciales y del sistema financiero.

La formulación de una reclamación por parte del Cliente, no da derecho al mismo a la suspensión o deducción alguna en los pagos comprometidos.

El comienzo o inicio de trabajos se realizará una vez que el cliente haya realizado el depósito vía transferencia bancaria, así mismo, la entrega del expediente final se realizará una vez que el cliente haya cumplido con los hitos de facturación correspondientes.

8.5 Garantía

Nuestra garantía es de 06 meses por servicios y en caso de productos será el mismo que indique el fabricante.

Para el uso del servicio de garantía, el CLIENTE deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica indicando el incidente suscitado:

Felix Jimenez	comercial@aplustopografos.com	950657489
Alberto Pedroche	apedroche@aplustopografos.com	948020827

El procedimiento para revisión o reemplazo del producto será el siguiente:

Revisión por parte de Aplus: x días útiles *

Revisión por parte de Fabrica: x días útiles*

* Días estimados en base a condiciones de tráfico aéreo normales, sin distanciamiento social obligatorio, ni cierre de fronteras y sin considerar los días de tránsito desde Perú hacia el destino señalado por el fabricante.

Para solicitar asistencia remota en el caso de equipos se debe seguir el siguiente orden acorde a la criticidad de la misma:

Nivel	Medio	Disponibilidad	Tiempo de atención
NIVEL I	Correo electrónico	8 horas x 7 días a la semana	1 hora
NIVEL II	Celular	8 horas x 7 días a la semana	1 hora
NIVEL III	Contacto de fabrica	2 horas x 5 días a la semana	48 horas

La garantía solo es válida por defectos de fábrica y se anulará en caso de manipulación de terceros o exposición a ambientes no sugeridos por el fabricante.

En el caso de servicios, no será efectiva en caso se hayan realizado alteraciones sobre el archivo nativo suministrado por A+Topografos S.A.C.